

# PROCOLO COMITÉ DE MEDIOS SOCIALES FACEBOOK COMAAI OFICIAL– FACEBOOK REGIONAL



## I. DESCRIPCIÓN DE LAS PLATAFORMAS

- A La plataforma principal de trabajo utilizada por COMAAI es Facebook, este medio social es utilizado para comunicar eventos académicos, actividades, premios, programas y cualquier información considerada como anuncios, promociones y publicaciones de interés del NGC/COMAAI.
- B El propósito de este Medio Social es la comunicación entre las asociadas de entidades Afiliadas Internacionales del NGC ,Inc. localizadas en la Región I. México, Región II. Centro América y el Caribe y Región III. Sud América.
- C Las cuatro (4) Páginas que se identifican como Plataformas en Facebook son: Facebook COMAAI OFICIAL y las páginas de Facebook Regionales.
- D Las publicaciones en la página COMAAI OFICIAL son administradas individualmente por las asociadas que manejan las Plataformas de la Gerencia Regional.
- E La Directora de la Región uno (I), organiza juntamente con las otras dos Directoras los turnos de publicación Facebook COMAAI OFICIAL.
- F Es deber de las Directoras de Medios Sociales mantener un estricto apego a los requisitos de las políticas de *Protección Intelectual*, incluidas en este Protocolo (Pagina II: VI PUBLICACIONES).
- G Las Directoras de Medios Sociales, tienen la potestad de rechazar o recibir y publicar los contenidos de videos y fotografías según su criterio.
- H La plataforma Facebook Regional es opcional, las Delegadas Regionales tienen la autoridad de establecer o no la página Facebook de la Región que representan.
- I Al no ofrecer la Región una página Facebook la Directora de Medios Sociales de la Región, tiene el deber de presentar una o dos publicaciones, los lunes de la semana de su turno en Facebook COMAAI OFICIAL.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA COMAAI OFICIAL

- A Las publicaciones en esta plataforma están distribuidas entre las tres Directoras de Medios Sociales de las Gerencias Regionales de COMAAI.
- B Es aceptable publicar noticias ya utilizadas en un Facebook Regional.
- C Los anuncios de Tutoriales COMAAI/Uruguay enviados por este Comité deben ser publicados una semana antes del evento.
- D Los anuncios de eventos académicos deberán publicarse con anticipación.

## III. CALENDARIZACIÓN DE LA PLATAFORMA COMAAI OFICIAL

- A La plataforma ComaaI Oficial de Facebook incluye ingreso de publicaciones una (1) o dos (2) veces por semana, ofreciendo al público un período más largo para visitar la página.
- B La Directora de Medios Sociales Facebook de la Región I distribuye la cantidad dos (2), de publicaciones en esta plataforma.
- C Resumen: Cada Directora publica (una (1) o dos (2) veces al mes.

## IV. PLATAFORMAS FACEBOOK REGIONALES

- A La Directora de Medios Sociales y Delegada Regional asumen la responsabilidad de difundir la imagen y presencia internacional de la región.
- B La administración del Facebook Regional esta bajo la potestad de la Directora de Medios Sociales con apoyo de la Delegada Regional.
- C En caso la región opte por no establecer un Facebook Regional, la Directora de Medios Sociales, aun es responsable de ser parte del equipo administrativo de Facebook COMAAI Oficial.

## **V. CALENDARIZACIÓN DEL FACEBOOK REGIONAL**

- A La administración y supervisión del Facebook Regional es deber de la Delegada de la Región y responsabilidad de la Directora de Medios Sociales.
- B La Directora de Medios Sociales Regional debe solicitar que el material a publicar sea autorizado por la Delegada Regional.
- C Las asistentes Digitales de la Región y la Secretaria deben colaborar con material informativo para las publicaciones de ambas plataformas Facebook.

## **VI. PUBLICACIONES**

### **A AFICHES PUBLICITARIOS GENERALES (Folleto)**

Requerimientos de presentación:

1. Requieren de publicación inmediata.
2. Solicitan utilizar formato rectangular.
3. La información incluye:
  - Logos: COMAAI, entidad Afiliada que ofrece el evento e información Regional.
  - Nombres de las Conferencistas Internacionales del NGC o Disertantes.
  - Indica el evento, fecha, hora y acceso virtual o ubicación presencial.

### **B AFICHES DE EVENTOS ACADÉMICOS**

1. Eventos que requieren de pago de cuotas.
2. La publicación NO debe incluir: datos de acceso.
3. Las Directoras de los Medios Sociales publican sobre estos eventos académicos en toda la región que representan, no solo de su país.
4. La información incluye:
  - Logos: NGC/COMAAI y de la entidad Afiliada que ofrece el evento.
  - Nombres de las Instructoras Internacionales del NGC o Disertantes EE.
  - Indica el evento Académico, fecha, hora y el lugar donde se ofrece.
  - Los medios de como contactar a la Delegada del evento.

### **C LICENCIAS DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD**

1. Las Directoras asumen el compromiso de utilizar imágenes o videos libres de sellos, logos de propiedad y que no requieran de derechos de autor.
2. Las Directoras solicitan y obtienen el permiso de propiedad intelectual de las publicaciones, videos y fotos que le sean enviadas para publicar.
3. Las publicaciones no deben identificar nombres de niños o jóvenes.

**IA, RLP, PN / Agosto 2023**